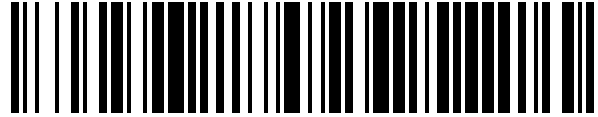


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 083 454**

21 Número de solicitud: 201300458

51 Int. Cl.:

E06B 11/06 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

20.05.2013

43 Fecha de publicación de la solicitud:

27.06.2013

71 Solicitantes:

VICENTE FERNÁNDEZ, Matías (100.0%)

Arroyo 7

49731 Moreruela de los Infanzones (Zamora) ES

72 Inventor/es:

VICENTE FERNÁNDEZ, Matías

54 Título: **Cancilla para compartimentación de naves ganaderas.**

ES 1 083 454 U

CANCILLA PARA COMPARTIMENTACIÓN DE NAVES
GANADERAS

5

DESCRIPCIÓN

OBJETO DE LA INVENCION

10 La presente invención se refiere a una cancilla, utilizable en la compartimentación de naves ganaderas, como el caso de las de cría de choto, por ejemplo para dividir los animales en grupos mas o menos homogéneos, y que evidentemente son amovibles para poder variar la compartimentación.

15 El objeto de la invención es conseguir una cancilla abatible, indistintamente en uno u otro sentido, con lo que no solamente la nave puede ser compartimentada a voluntad, sino que además puede quedar parcialmente diáfana de uno a otro de los extremos de la misma, en orden a que un vehículo tractor, por ejemplo en labores de limpieza, pueda acceder a
20 la nave por uno de sus extremos y salir por el extremo opuesto, sin obstáculo alguno al respecto.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

25 En instalaciones ganaderas de las anteriormente citadas, es habitual que una nave se compartimente para determinar en el seno de la misma zonas independizadas entre si que alberguen a respectivos grupos de animales, en orden a separar los de diferente edad, peso, etc.

30 Para ello se utilizan, entre otros medios, cancelas que si bien

son de posicionamiento variable, requieren de complejas manipulaciones para su cambio de posición, con elevados esfuerzos que en la mayoría de las ocasiones requieren del concurso de maquinaria de manipulación, como por ejemplo un tractor agrícola provisto de horquilla.

5

Esta problemática se presenta tanto cuando se pretende cambiar las cancelas de lugar como cuando se trata de establecer una salida momentánea para los animales, lo que obliga al montaje de puertas auxiliares.

10

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La cancela que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en los diferentes aspectos comentados.

15

Para ello de forma mas concreta dicha cancela está estructurada a partir de una cancela propiamente dicha, con cualquier estructura convencional, de longitud acorde con la del vano a cerrar y con la particularidad de que sus extremos se rematan en sendos elementos tubulares, de longitud acorde con la altura de la cancela en su conjunto.

20

Dicha cancela está destinada a establecerse entre dos paramentos que pueden materializarse en muros, pilares o cualquier otro soporte vertical convenientemente rigidizado al suelo.

25

Cada elemento tubular se acopla por su extremidad inferior sobre un soporte convenientemente fijado al paramento, soporte provisto de un vástago que penetra ajustadamente en el elemento tubular, permitiendo el giro de éste último.

30

Por encima de la extremidad superior del elemento tubular se establece un segundo soporte fijado también al paramento, en este caso consistente en un casquillo, destinado a ser atravesado por un pasador que a su vez penetra en una magnitud considerable en el interior del elemento tubular y también con un apreciable ajuste sobre éste último, de manera que los elementos citados, vástago y pasador, configuran el eje físico para basculación de la cancela propiamente dicha.

Dado que para el desacoplamiento de la cancela respecto del eje inferior, cuando éste no actúa como eje de basculación, se hace preciso una elevación de la misma, se ha previsto que entre la extremidad superior del elemento tubular y el casquillo soporte superior, se establezca un segundo casquillo, en funciones de distanciador, que tras la retirada del pasador y su propia retirada, permite tal elevación de la cancela para su liberación por el extremo opuesto al de abisagramiento.

Opcionalmente el elemento tubular puede descansar sobre el soporte inferior con interposición de un cojinete axial. También opcionalmente tanto el pasador como el distanciador pueden estar relacionados con el paramento a través de respectivas cadenas que permitiendo la normal manipulación sobre los mismos, eviten su pérdida.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo

siguiente:

La figura 1.-Muestra, según una representación esquemática en alzado frontal, una cancilla para compartimentación de naves ganaderas, debidamente instalada en la correspondiente nave y con algunos de sus elementos parcialmente seccionados para mostrar con mayor claridad su estructura.

La figura 2.- Muestra una representación esquemática de una nave dotada de una pluralidad de cancillas compartimentadoras como la de la figura 1.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las figuras reseñadas, en particular de la figura 1, puede observarse como la cancilla que la invención propone está constituida a partir de una cancilla propiamente dicha (1), de longitud y altura apropiadas a las exigencias específicas de cada caso y con cualquier estructuración reticular a su vez apropiada, pero con la especial particularidad de que se remata por sus bordes extremos en sendos elementos tubulares (2), que lógicamente adoptan una disposición vertical y que están destinados a constituir indistintamente el eje de basculación de uno u otro de los extremos de la cancela propiamente dicha.

En correspondencia con cada elemento tubular (2) la cancilla cuenta con un soporte inferior (3) que se fija al paramento (4) con la colaboración de un brazo lateral (5) o por cualquier otro medio apropiado, incorporando el citado soporte (3) un vástago (6) vertical y ascendente que se inserta ajustadamente en el elemento tubular (2), para permitir el giro de este último.

En el ejemplo de realización práctica representado en la figura 1, el elemento tubular (2) descansa sobre el soporte (3) con interposición de un cojinete axial (7), pero obviamente este elemento puede ser inexistente.

5

Cada elemento tubular (2) se fija por su extremidad superior, bien para constituir el eje de basculación de la cancilla propiamente dicha o para determinar el cierre temporal de la misma, un segundo soporte (8) materializado en un casquillo sólidamente unido al paramento (4) con el concurso de un brazo (9) similar al brazo (5) anteriormente citado, quedando este casquillo (8) sustancialmente distanciado en altura del elemento tubular (2), de manera que entre estos elementos se sitúa un casquillo distanciador (10), cuya retirada temporal permite la necesaria elevación del elemento tubular (2), es decir de la cancilla propiamente dicha (1), para desacoplarla del vástago (6) correspondiente al soporte inferior (3).

10

15

La verdadera fijación superior del elemento tubular (2) se lleva a cabo con la colaboración de un pasador (11) que atraviesa tanto el casquillo soporte (8) como el distanciador (10) y que penetra en una magnitud considerable en el interior del elemento tubular (2), estando rematado superiormente dicho pasador (11) por una cabeza (12) actuante como tope limitador del desplazamiento vertical descendente del pasador, al hacer tope sobre el casquillo soporte (8):

20

25

Solo resta señalar por último que tanto el pasador (11) como el distanciador (10) estarán preferentemente dotados de respectivas cadenas (13) que sin menoscabo de su funcionalidad lo relacionan con el paramento (4) para evitar la pérdida de los mismos cuando éstos se desacoplan del casquillo (8) y del elemento tubular (2).

30

En la figura 2 se ha representado un ejemplo de utilización práctica de la cancilla de la figura 1, concretamente en una nave provista de dos muros laterales (14, 14'), abierta por sus extremos y que en correspondencia con su línea longitudinal media incorpora una serie de pilares (15) convenientemente distanciados entre si, muros y pilares que se corresponden con los paramentos (4) de la figura 1.

Sobre esta nave se establecen once cancillas, como la referenciada con (1) en la figura 1, y que aquí se referencian con (a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k), en la posición representada en la figura 2 se obtiene seis habitáculos (A, B, C, D, E, F), capaces de retener a respectivos grupos de animales.

Si se requiere de alguna manipulación sobre el compartimento (A), puede abrirse la cancilla (a) basculando por uno cualquiera de sus extremos. Si estas manipulaciones requieren la ausencia temporal de los animales alojados en el compartimento (A), previamente a la apertura de la cancilla (a) se abrirá, por ejemplo, la cancilla (i), para que los animales pasen del compartimento (A) al compartimento (B), tras lo que dicha cancilla (i) retorna a su posición de cierre y el compartimento (A) queda totalmente diáfano y practicable a través de la cancilla (a).

Esta posibilidad de basculación de la cancilla por cualquiera de sus extremos, tal como se ha representado en la figura 2 para la cancilla (b) en el seno del compartimento (A), con dos hélices arqueadas, es también factible hacia el compartimento (C) para la misma cancilla (b), y todas estas posibilidades se hacen extensivas a todas las cancillas (a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k) existentes en la instalación, con lo que la versatilidad de la misma es óptima.

30

El especial sistema de basculación de las cancelas (1) permite, como se ha comprobado en ensayos realizados al efecto, que dicha cancela (1) alcance una longitud de 15 metros, sin el menor problema funcional.

REIVINDICACIONES

1.-Cancilla para compartimentación de naves ganaderas, del tipo de las destinadas a establecerse entre dos paramentos materializados en muros, pilares, o similares, caracterizada porque la cancilla propiamente dicha se remata por cada uno de sus extremos en un elemento tubular, vertical, que por su extremidad inferior descansa sobre un soporte provisto de un vástago superior y vertical que se aloja en el elemento tubular permitiendo el giro del mismo, soporte fijado al paramento próximo, mientras que por su extremidad superior el elemento tubular recibe un pasador que atraviesa un segundo soporte materializado en un casquillo fijado al paramento como soporte inferior y sensiblemente distanciado de la extremidad superior del elemento tubular, de manera que dicho pasador se mantiene estable cuando forma parte del eje de giro de la cancilla, siendo ésta libre cuando actúa como elemento de cierre.

2.- Cancilla para compartimentación de naves ganaderas, según reivindicación 1, caracterizada porque entre la extremidad superior del elemento tubular y el correspondiente casquillo soporte atravesado por el pasador, se sitúa un casquillo distanciador cuya retirada permite la necesaria elevación de la cancilla propiamente dicha, para liberación de la misma con respecto al vástago de su soporte inferior.

3.- Cancilla para compartimentación de naves ganaderas, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque entre el soporte inferior y la extremidad inferior del elemento tubular, se sitúa un cojinete axial.

4.- Cancilla para compartimentación de naves ganaderas, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque tanto el pasador insertable en la extremidad superior del elemento tubular como el casquillo

distanciador, están relacionados con el paramento a través de cadenas o elementos similares que, manteniendo estos elementos asociados al paramento, permiten la movilidad de los mismos para su montaje y desmontaje.

5

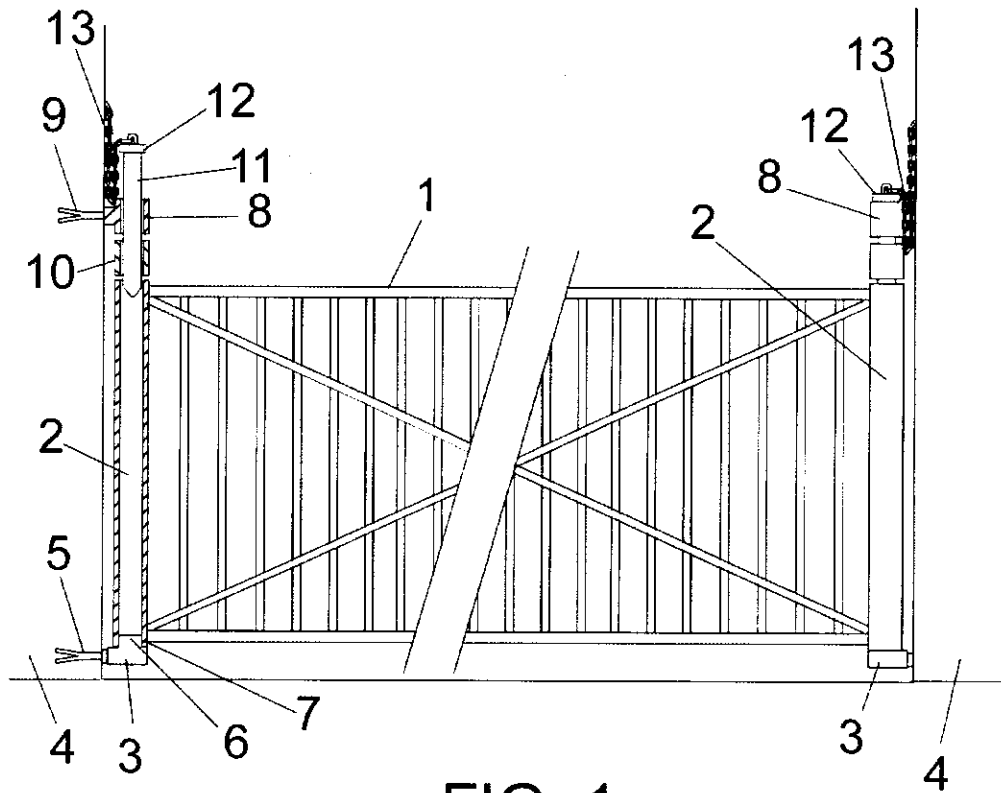


FIG. 1

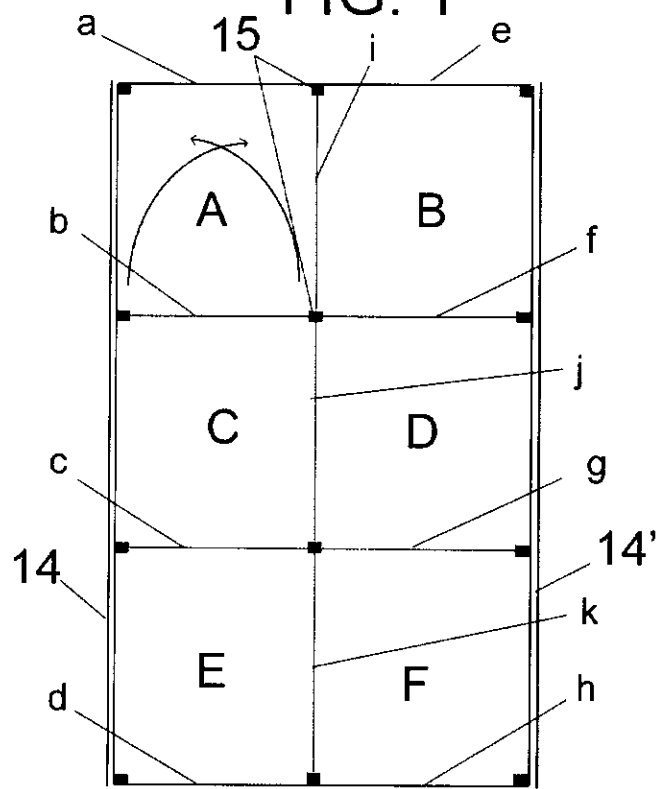


FIG. 2